



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Miércoles, 17 de junio de 2020

18.00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 15 de junio de 2020 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Dar cuenta del Decreto del Alcalde de fecha 9 de junio de 2020, por el que se cesa a D.^a Elena Mahedero Guillén como Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y se nombra al Portavoz Adjunto, D. Alberto Lamas Ferrer, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al Vocal Vecino, D. Felix José Martos Trenado, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y a D. Manuel Navarro Zornoza, como Vocal Vecino de dicho Grupo Municipal en la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.

Punto 2. Proceder a la toma de posesión del nuevo Vocal Vecino D. Manuel Navarro Zornoza.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2020.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Proposición n.º 2020/0373835, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al área/s u organismo/s competentes para que se mantenga la ubicación de la Casa de las Asociaciones de Hortaleza en los edificios 1 y 4 del antiguo Colegio Rubén Darío tal y como estaba previsto en el proyecto de obras de dichos edificios, elaborado por la Dirección General de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 5. Proposición n.º 2020/0373840, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que el Concejal Presidente inste al Área u organismo competente para la paralización de cualquier proyecto que se esté valorando ejecutar en la parcela anexa a la Glorieta de Mar de Cristal, ubicada entre las calles Ayacucho y



Arequipa, sin antes haber sido trasladado el mismo a los distintos partidos políticos, asociaciones vecinales y entidades del Distrito para poder ser evaluado, y traer a debate su idoneidad al Pleno de esta Junta Municipal.

- Punto 6. Proposición n.º 2020/0373846, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que el Concejal Presidente inste al área y/u organismo competente para la paralización inmediata de cualquier actuación, intervención u obra que se realice en la parcela y en los edificios en los que Ingesport pretende levantar un gimnasio privado hasta que la promotora obtenga, si finalmente se da el caso, la autorización pertinente por parte de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid y la posterior licencia de obra preceptiva.
- Punto 7. Proposición n.º 2020/0373850, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar a la Comunidad de Madrid a la realización de distintas actuaciones encaminadas a mejorar el sistema sanitario en el Distrito de Hortaleza, incorporando el Centro Municipal de Salud Comunitaria Hortaleza en los equipos de “rastreadores” de vigilancia epidemiológica de cara a la identificación y contención precoz de fuentes de contagio, dotando adecuadamente de profesionales sanitarios y medios a los Centros de Salud de nuestro distrito para prestar una atención ajustada a la nueva realidad provocada por la pandemia y especialmente la detección y seguimiento de pacientes afectados por la Covid-19, reabriendo de manera inmediata al SUAP de Mar Báltico (Servicio de Urgencias de Atención Primaria) que presta servicio a nuestro distrito y dotándole con el refuerzo de profesionales necesario para atender adecuadamente la demanda de atención presencial, reabriendo inmediatamente el Centro de Salud Virgen del Cortijo en horario de tarde con su plantilla de profesionales completa; y solicitando al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias que garantice que el Centro Municipal de Salud Comunitaria Hortaleza que presta atención a nuestro distrito centre su actividad en la cooperación, a pleno rendimiento y con todo su personal para el control y seguimiento de la pandemia.
- Punto 8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal de Hortaleza a ofertar actividades de ocio saludable y educación compensatoria para niñas y niños durante el periodo estival al objeto de facilitar la conciliación familiar, favorecer la recuperación del equilibrio emocional de las/os más pequeños tras el confinamiento, reforzar la educación para la salud y su socialización en un ambiente de aprendizaje cooperativo. Estas actividades podrían llevarse a cabo mediante contrataciones o convenios con las entidades sociales del Distrito; se desarrollarán fundamentalmente en espacios abiertos, cumpliendo todos los protocolos de seguridad sanitaria e incluirán, asimismo, menús saludables. Asimismo, instar al órgano competente a potenciar actividades de ocio saludable y seguro para las/os jóvenes a partir de espacios como los Enredaderos.
- Punto 9. Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando la adopción de las siguientes medidas:
1. Instar al área competente a coordinar la lectura en el Ayuntamiento de Madrid y en todas las Juntas Municipales de Distrito el día 28 de junio de 2020, día del



Orgullo LGTBI+, de una declaración institucional en la que se explicita el apoyo del Ayuntamiento de Madrid y de sus Juntas de Distrito a la visibilización de las personas LGTBI y el compromiso de atención a las personas LGTBI más vulnerables a los efectos de la crisis provocada por el COVID-19. Durante este acto, se hará visible la bandera LGTBI+, símbolo de las reivindicaciones de este colectivo.

2. Que la Junta del Distrito de Hortaleza ilumine el edificio El Silo con los colores de la bandera LGTBI+ la noche del 28 de junio.
3. Instar al órgano competente a que diseñe un plan de seguimiento y apoyo específico para menores LGTBI+ a desarrollar desde los Servicios Sociales del Distrito.

Punto 10. Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando fomentar la movilidad en bicicleta y vehículos de movilidad urbana en el distrito de Hortaleza, instando al área correspondiente a la creación de carriles bici provisionales en las principales vías de comunicación del distrito, facilitar el calendario de implantación de BiciMAD en el distrito y abrir una mesa de coordinación entre el área y los foros locales para su desarrollo, diseño del trazado preferencial y localización de estaciones.

Punto 11. Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, instando a la Junta Municipal de Hortaleza a peatonalizar temporalmente distintas zonas del distrito que cuenten con oferta comercial y hostelera, facilitando desde la Junta que en días y horarios concretos sea agradable la convivencia de peatones, bicis, juegos infantiles y terrazas estas zonas, con el necesario distanciamiento social.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 12. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en materia de su competencia desde el mes de febrero hasta mayo del 2020.

Comparecencia

Punto 13. Comparecencia n.º 2020/0373575 del Concejal Presidente, a petición del Grupo Municipal Socialista, al objeto de informar sobre las principales actuaciones realizadas por la Junta Municipal en los cuatro meses transcurridos desde el último pleno celebrado en el mes de febrero. Interesa conocer especialmente todo lo relacionado con la gestión realizada para hacer frente a la pandemia de la COVID-19, a sus consecuencias sobre la salud y la economía de los vecinos y vecinas del distrito, la atención a las personas vulnerables, así como la gestión de la desescalada del confinamiento.

Preguntas



- Punto 14. Pregunta n.º 2020/0156373, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre las medidas que tiene previstas poner en marcha directamente la Junta Municipal, o las Áreas competentes, para facilitar la conciliación familiar en el Distrito de Hortaleza durante los próximos meses hasta la reapertura de los centros educativos.
- Punto 15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información sobre los Centros de Servicios Sociales, Centros de Día y de Mayores, Centros de Apoyo a las Familias (CAF 2), Centros de Día de atención a niños y niñas, Centro de Atención a las Adicciones, Centro de Salud Mental, Centro de Adolescentes y Jóvenes ASPA Nº 2 y Centro de Atención a la Infancia (CAI 2). Se quiere saber cuáles se encuentran abiertos en la actualidad con el 100% de sus servicios, cuándo abrirán los restantes y en cuáles ha aumentado la demanda y cuánto debido a la COVID y al estado de alarma.

Madrid, 15 de junio de 2020

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE HORTALEZA

Fdo: Javier Corella Pla